

# Rodolfo Suarez celebró el acuerdo con la Nación para crear empleo

29/06/2021

A través de las redes sociales el gobernador Rodolfo Suarez anunció la puesta en marcha del **Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva** con el que se apunta a **crear mil puestos de trabajo** en el sector industrial y agroindustrial.

**“Luego de las gestiones que realizamos ante Nación, hoy Mendoza accede finalmente al Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva, cuyo objetivo es la creación de mil nuevos puestos de trabajo en los sectores industrial y agroindustrial”,** escribió el mandatario.

Sobre eso, Suarez explicó que **“se otorgarán aportes no reembolsables a las empresas que participen del programa, por cada trabajador contratado por tiempo indeterminado y a jornada completa”**.

**“Este tipo de medidas son de gran utilidad para el sector empresario, especialmente luego del difícil año que pasamos, en donde la pandemia y sus restricciones los obligaron a disminuir su producción, su personal y hasta cerrar”,** resumió el gobernador.

A partir de la resolución, publicada este lunes en el Boletín Oficial, **la semana próxima las empresas interesadas podrán comenzar con el proceso de inscripción haciendo click [aquí](#)**. Desde hace tiempo que la provincia reclamaba celeridad en la implementación de este programa en medio de la crisis financiera que acecha al país y a la provincia.

# Detalles

Los aportes se harán efectivos a través de Aportes No Reembolsables (ANR) a las empresas. El régimen tendrá una duración de **3 años**, durante los cuales las empresas recibirán un monto equivalente a un porcentaje de las contribuciones patronales promedio de la región por cada contratación que realicen que signifique un incremento en la nómina.

**El monto será del 70%, 45% y 20% durante el primer, segundo y tercer año del programa, respectivamente; y llegará al 80%, 55% y 30% en caso de que la persona contratada sea mujer, transexual, transgénero o travesti**, como parte de las políticas de equidad de género que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Productivo

Para el caso de las contrataciones correspondientes a mujeres, travestis, transexuales o transgénero, el Ministerio de Desarrollo Productivo aportará mensualmente, **desde el mes de abril de este año al mes de marzo 2022 inclusive, \$8.375 por persona trabajadora; durante el segundo año del programa, \$ 5.758 por mes; y, en el tercer año, \$3.141.**

Para las contrataciones de varones, **el aporte mensual de la cartera nacional será, por cada trabajador, de \$7.328 desde el mes de abril 2020 hasta el mes de marzo de 2021; \$4.711 durante los siguientes doce meses, y \$2.094 en el tercer año.**

Fuente: El Sol